



COMPRA DIRECTA N° 24/2024
ADQUISICIÓN DE ROPA DE CAMA

ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS	EMPRESA	CRITERIO DE SELECCIÓN
1	COLCHA Variante: 1 plaza Algodón asagado Medida: 160 x 240 Colores: Beige, Naranja, Amarillo	100 unidades	617,32	61.732,00	MARCOS NAHOUM S.A.	Única oferta válida
2	ALMOHADA Soneca Revestimiento en tejido 100 % polipropileno (TNT) Relleno de fibra de Silicona 100 % Poliéster Extra Suave Medida: 50cm x 70cm x 23cm Marca: ORTOBOM	50 unidades	276,33	13.816,50	CERÁMICAS CASTRO S.A	Mejor precio dentro de las ofertas válidas
TOTAL				75.548,50		


Sandra Fernández
 Directora Gral. Administración
 INISA

LM



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Resolución N° 121/2024

Montevideo, 17 de abril de 2024
Ref. Expediente N° 826/2024

VISTO: el procedimiento de Compra Directa N° 24/2024 que tiene por objeto la “Adquisición de ropa de cama”;

RESULTANDO: que se realizó la apertura del llamado con fecha 01 de abril de 2024, presentándose ocho oferentes, de los cuales cinco cumplen con las condiciones formales del llamado;

CONSIDERANDO: I) que culminadas las etapas técnico administrativa se realiza desde el Departamento Técnico informe acerca de las ofertas presentadas;

II) que el Programa de Privación de Libertad y Semi Libertad en conjunto con esta Dirección General Administrativa, realiza la adjudicación de acuerdo a los criterios de mejor precio dentro de las ofertas válidas y única oferta válida;

III) que la Unidad SIIF de la División Financiero Contable realizó la reserva del gasto afectando la APG N° 200/2024;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Haciendo uso de las facultades conferidas por Resolución N° 1312/2022, de fecha 17 de Octubre de 2022, del Directorio

RESUELVE:

1º) ADJUDÍQUESE: la Compra Directa N° 24/2024 para la “Adquisición de ropa de cama”, por un monto total de **\$U 75.548,50** (pesos uruguayos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho con 50/100) impuestos incluidos, con un plazo de entrega de 10 (diez) días hábiles una vez recibida la Orden de Compra, de acuerdo a la planilla que se adjunta y que es parte del presente acto y a las siguientes empresas:

- **MARCOS NAHOUM S.A. RUT: 210116200014**, en el ítem N° 1, por un monto total de \$U 61.732,00 (sesenta y un mil setecientos treinta y dos con 00/100) impuestos incluidos, cuya forma pago es crédito SIIF a 90 días.
- **CERÁMICAS CASTRO S.A. RUT: 212040370018**, en el ítem N° 2, por un monto total de \$U 13.816,50 (pesos uruguayos trece mil ochocientos dieciséis con 50/100) impuestos incluidos, cuya forma de pago es crédito SIIF a 60 días.

LM

2º) DÉSE cuenta al Directorio del Organismo.

3º) **COMUNÍQUESE** a la Asesoría de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia General, Programa de Medidas Socio Educativas y División Financiero Contable. Cumplido, siga a División Adquisiciones con destino al Departamento Técnico.


Sandra Fernández
Directora Gral. Administrativa
INSA

LM